



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 20 de abril de 2021

Dictamen N°177 2020/2021

Expediente N° 18 -8016

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja **la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley “QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 5°, 6° Y 7° DE LA LEY N° 5.893/2018 ‘QUE CREA LA COMISIÓN NACIONAL DE PUESTA EN VALOR Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO TANGIBLE DE LA HISTORIA DEL PARAGUAY’**, presentado por los Senadores Blas Llano, Juan Carlos Galaverna, Pedro Arturo Santa Cruz y Fidel Zavala.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Esperanza Martínez
Hermelinda Alvarenga de Ortega
Antonio Barrios
Derlis Osorio
Blanca Ovelar
Amado Florentín
Stephan Rasmussen
Gilberto Apuril
Zacarias Irún


A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.
Director de Comisión

8

Recibo: sin el cuadro de
modificación



21/4/21